



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado y lo manifestado por el Sr. Ministro de Zona,

SE RESUELVE :

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N°2089/94, hasta el 30 de noviembre de 1995, referente a la contratación de la señora María Graciela Solís de Di Benedetto (L.C. 6.514.941) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO C. DE ZAPENAO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION